



PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

ACLARACIÓN RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS

DATOS GENERALES				
Convocatoria Número:	BF/15 013			
Cargo:	Director Regional	Código:	0042	Grado: 19
Ubicación:	Medellín – Antioquia			
Fecha de publicación:	Noviembre 11 de 2015			

Producto de las revisiones derivadas de la fase de reclamaciones, se evidenció que la pregunta 11 del componente de Competencias intelectuales presentaba como posibles respuestas las opciones C y D. Se tomó la decisión de contar como válidas cualquiera de estas dos opciones de respuesta, lo que condujo a la recalificación de todos los evaluados, asignando puntaje a quienes registraron una de las dos opciones antes mencionadas. Se aclara que aquellos que respondieron las opciones A o B no tuvieron ningún tipo de modificación en su puntaje.

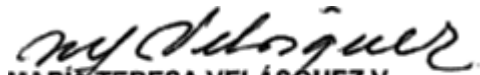
Una vez resueltas las reclamaciones de la prueba escrita de conocimientos específicos y competencias, se presentan a continuación las calificaciones finales en esta prueba.

ASPIRANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA	
Cédula	Puntaje 30
13.746.471	22,50
15.428.367	22,88
43.083.524	25,13
43.274.146	22,50
43.604.174	22,88
43.754.300	22,50
70.127.382	23,25
70.568.220	23,63
73.208.047	23,63
75.076.455	25,13
98.464.303	22,88
98.595.613	25,13
98.657.571	22,50
98.671.240	22,88

APLICACIÓN PRUEBA DE HABILIDADES GERENCIALES			
Fecha:	13 de noviembre de 2015	Hora:	08:30 a.m.
Lugar:	Aula Múltiple 4to piso - Regional Antioquia Dirección: Calle 45 No 79-141, Medellín.		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con: • Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra y lápiz. • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 15 minutos de anticipación.		



ASPIRANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA					
Cédula	Puntaje 30	Cédula	Puntaje 30	Cédula	Puntaje 30
3.378.920	Ausente	43.041.928	18,75	70.518.270	20,25
8.397.312	18,75	43.516.467	20,63	70.721.569	21,38
10.093.779	16,50	43.595.221	Ausente	70.751.101	19,50
15.385.575	Ausente	43.604.272	Ausente	71.141.717	Ausente
15.425.533	22,13	43.612.956	18,75	71.379.563	21,38
16.720.376	20,25	43.619.199	17,63	71.588.558	Ausente
25.808.450	19,13	43.733.246	21,75	71.608.861	20,63
32.256.630	Ausente	43.737.794	21,00	71.621.927	Ausente
32.257.470	Ausente	43.820.671	16,88	71.656.617	22,13
32.607.864	Ausente	51.931.090	16,88	71.657.765	21,38
39.446.642	21,00	52.777.087	21,00	71.682.583	18,00
40.386.605	18,00	52.916.102	20,25	71.683.965	21,00
42.774.290	21,75	70.048.035	19,88	71.717.702	14,63
42.774.458	17,63	70.103.230	19,50	71.782.515	17,63
42.971.521	Ausente	70.193.534	20,25	71.794.082	18,75
42.982.889	16,88	70.517.107	19,88	79.302.927	21,38
43.021.251	20,25				


MARÍA TERESA VELÁSQUEZ V.
Coordinadora Técnica del Proceso

Proyectó Liliber Díaz R.(psicómetra).